

Puebloviejo, Agosto 9 del 2012.-



SEÑORITA ARQUITECTA
TANIA ELIZABETH FAJARDO MENDOZA
Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente, tengo a bien comunicarle, que en la sesión de Junta General Universal de accionistas de la compañía **MANGOTOUR S. A.**, llevada a cabo en la presente fecha, en las instalaciones del proyecto agro-turístico situado en el km. 6 vía a Campo Alegre, por unanimidad de votos, resolvió designar a Ud. para el cargo de **PRESIDENTA** de la misma, para un período de **TRES AÑOS**.- Sus atribuciones y deberes están señalados en el Art. 23 del estatuto social, dentro de los cuales corresponderá a Ud. ejercer la **representación legal, judicial y extrajudicial** de la compañía, en caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, tal como lo prevé el Art. 24 del estatuto social.-

La compañía **MANGOTOUR S. A.**, se constituyó ante la Notaria Trigésima Cuarta de Guayaquil el día cinco de Junio del año 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, oficinas de Guayaquil, mediante Resolución No. SC-U-DIC-G-12-0003693 de fecha 11 de Julio del 2012.- Fue inscrita el siete de Agosto del 2012, en el Registro Mercantil, tomo I, fojas 298 a 300, con número de inscripción 25, en el libro respectivo que está a cargo del Registrador de la Propiedad del cantón Pueblo Viejo, provincia de Los Ríos.-

Deseándole el mayor de los éxitos en su gestión empresarial, le reitero mis sentimientos de consideración y estima, y quedo,

Cordialmente,

Dr. Vet. **JULIAN FAJARDO MENDOZA**
Secretario - Ad Hoc

Puebloviejo, Agosto 9 del 2012.- RAZON: En conocimiento del nombramiento que antecede, lo acepto.-

Tania Fajardo M.
ARQ. TANIA E. FAJARDO MENDOZA
Nacionalidad ecuatoriana; cedula 0915406235

At 23 ADM



1 **RAZON:** Siento como tal que en esta fecha, a los catorce
2 mes de agosto del año dos mil doce, con la facultad que me
3 concede el numeral segundo del Artículo dieciocho, de la Ley
4 Notarial en actual vigencia Yo, el Notario Interino del canton
5 Puebloviejo, MARIO SAÑAY ALCIVAR, procedo a protocolizar en
6 el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo la petición del
7 ABOGADO JULIAN FAJARDO AGUILAR, DEL FORO DE
8 ABOGADOS 09-1978-16.- 1.-) EL NOMBRAMIENTO DE
9 PRESIDENTA EXTENDIDO POR LA COMPAÑIA
10 MANGOTOUR S.A, A FAVOR DE LA ARQUITECTA TANIA
11 FAJARDO MENDOZA, CON FECHA DEL NUEVE DE
12 AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE. *U*

13 Puebloviejo, 14 de agosto del 2012.

14 *Por su naturaleza la cuantía es indeterminada*

15 **DI 2 COPIAS.**



16
17 *Mario Sañay Alcivar*
18 **Ab. Mario Sañay Alcivar**
19 **Notario del Cantón Puebloviejo (1)**

20
21 ***Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta***
22 ***PRIMERA COPIA, que firmo rubrico y sello en la***
23 ***fecha y lugar de su celebración.***

24
25
26 *Mario Sañay Alcivar*
27 **Ab. Mario Sañay Alcivar**
Notario del Cantón Puebloviejo (1)



Registro Mercantil – Empresa Pública Municipal del Cantón Pueblo Viejo
Manuel Felipe Serrano / 10 de Agosto y Abdón Calderón



Número de Repertorio: 2012

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON PUEBLOVIEJO, certifica que en esta fecha se inscribió (eron) el (los) siguiente (s) actos (s):

1.- Con fecha Quince de Agosto de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE** en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 334 a 338 con el número de inscripción 28 celebrado entre: ([COMPAÑIA MANGOTOUR S.A. en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [TANIA ELIZABETH FAJARDO MENDOZA en calidad de PRESIDENTE]).



Eduardo J. M. Alava Quinto

Abg. Eduardo J. M. Alava Quinto.
Firma del Registrador Mercantil.

Eduardo J. M. Alava Quinto
ABOGADO

Registrador Mercantil
Puebloviejo - Los Rios - Ecuador

NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

De conformidad con lo que dispone el Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial vigente, Doy fe; que la copia presedente que consta de

cuatro fojas es igual al original que se me exhibe. Doy fé

en Guayaquil, de 21 AGO 2012e



NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA - GUAYAQUIL

Sara Calderón R.
Dra. Sara Calderón R.
NOTARIA

